



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2006

Res. H. N°: 1668-06.

Expte. N° 4.530/06

VISTO:

La nota N° 2362 mediante la cual el Sr. Sergio Encinas y la Srta. Silvia Miranda personal de Biblioteca solicitan reconocimiento de gastos con motivo de haber participado en el "Seminario Taller Comunicación Digital", llevado a cabo en la Universidad Catolica de Salta entre el 22 y 24 de Junio del cte.año.; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de esta Facultad Prof. Susana I. Fernandez avala el pedido presentado por el personal de biblioteca;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de \$50,00 para gastos de inscripción, \$6,00 para transporte y \$14,00 para gastos de almuerzo, total de la ayuda económica PESOS SETENTA (\$70,00) a cada uno;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

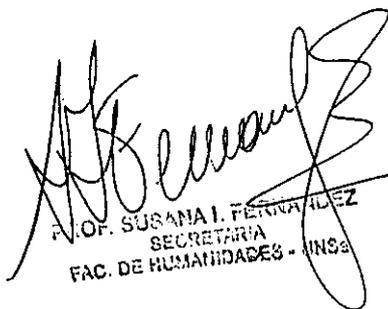
R E S U E L V E:

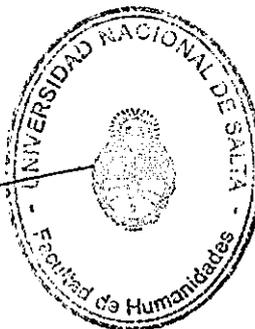
ARTICULO 1°.- APROBAR gastos de inscripción, transporte y almuerzo por la Sr. Sergio Encinas y a la Srta. Silvia Miranda a razón de PESOS SETENTA (\$70,00) cada uno con motivo de su asistencia al Seminario mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas correspondientes -Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Capacitación PAU" Dep 15.-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Dirección Administrativa Contable y Siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jcl


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BOLIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa